

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-01 DE 2026**

La Entidad publica el presente aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012.

OBJETO: Contratar el servicio de fiducia mercantil para el recaudo, administración, inversión, giro y pago de los recursos aportados al Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE.

PARTICIPANTES: En el presente proceso de selección podrán participar las sociedades fiduciarias legalmente constituidas en Colombia y autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para desarrollar la actividad fiduciaria, en forma individual o mediante consorcio o unión temporal integrados exclusivamente por sociedades fiduciarias autorizadas, que a la fecha de presentación de la oferta se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes – RUP, registradas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) y con capacidad para ejecutar el objeto contractual. No se admitirá la participación de personas naturales ni de promesas de sociedad futura.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del contratista se realizará a través de la modalidad de Licitación Pública, de conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el numeral 5 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, con fundamento en el régimen jurídico contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las normas civiles y comerciales aplicables al contrato de fiducia mercantil, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Ley 1715 de 2014 modificada por la Ley 2099 de 2021, el Decreto 1073 de 2015 y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como las guías, manuales, circulares y conceptos de Colombia Compra Eficiente.

CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

Clasificación UNSPSC	SEGMENTO		FAMILIA		CLASE	
84111700	84	Servicios financieros y de seguros	11	Servicios de contabilidad y auditorías	17	Finanzas corporativas
84121500	84	Servicios financieros y de seguros	12	Banca e inversiones	15	Instituciones bancarias
84121600	84	Servicios financieros y de seguros	12	Banca e inversiones	16	Servicios de transferencia de fondos y canje y cambios
84121700	84	Servicios financieros y de seguros	12	Banca e inversiones	17	Asesoría de inversiones
84121800	84	Servicios financieros y de seguros	12	Banca e inversiones	18	Servicios de mercados de títulos valores y commodities
93151500	93	Servicios políticos y de asuntos cívicos	15	Servicios de administración y financiación pública	15	Administración pública

93151600	93	Servicios políticos y de asuntos cívicos	15	Servicios de administración y financiación pública	16	Finanzas públicas
----------	----	--	----	--	----	-------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES:

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITA/NO HABILITA
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	HABILITA/NO HABILITA
CALIFICACIÓN MÍNIMA DEL RIESGO	HABILITA/NO HABILITA
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROPONENTE	HABILITA/NO HABILITA
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO (PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA)	HABILITA/NO HABILITA
CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA	HABILITA/NO HABILITA

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
A. Evaluación económica	50 puntos
B. Calificación del riesgo	19 puntos
C. Conocimientos de banca multilateral	18,5 puntos
D. Apoyo a la industria nacional	10 puntos
E. Proponentes con trabajadores con discapacidad	2 puntos
F. Promoción del acceso de las MiPymes al mercado de compras públicas	0,25 puntos
G. Promoción del acceso a los emprendimientos y empresas de mujeres	0,25 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 PUNTOS

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA: De conformidad con el cronograma del SECOP II.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: De conformidad con el cronograma del SECOP II.

LUGAR DE APERTURA Y CIERRE: SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto del proceso será hasta por **CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$5.947.112.295)**, incluido el IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones a que haya lugar.

De acuerdo con la siguiente distribución:

VIGENCIA	VALOR
2026	\$ 213.622.024
2027	\$ 1.495.398.909
2028	\$ 1.540.278.497
2029	\$ 1.586.479.694
2030	\$ 1.111.333.171
TOTAL	\$ 5.947.112.295

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El valor total de la presente contratación se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y certificado de vigencias futuras publicados en la Plataforma Secop II.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley, para que realicen el control social al presente proceso de selección (inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015).